

Decreto Nº 8, que designa al Dr. Delfín Pérez y Pérez, Secretario Administrativo de la Presidencia.

(G. O. Nº 8995, del 6 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

VISTA la Ley Nº 10 de fecha 8 de septiembre de 1965;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

NUMERO 8

ARTICULO UNICO.—El doctor Delfín Pérez y Pérez, queda designado Secretario Administrativo de la Presidencia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 9, que dispone que mientras sea designado un nuevo Presidente de la Corporación Azucarera de la República Dominicana asumirá dichas funciones el Presidente de la República.

(G. O. Nº 8995, del 6 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9

VISTA la renuncia presentada por el Ing. Juan Santoni, como Presidente de la Corporación Azucarera de la República Dominicana;

CONSIDERANDO que es propósito del Gobierno erradicar toda ingerencia política de la Corporación Azucarera de